



RNRH-IPOZO-04-23-0190

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las nueve horas con quince minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, **el suscrito Registrador Nacional de los Recursos Hídricos ORDENA: INSCRIBASE EL POZO**, ubicado en Calle a Ciudad de Los Niños, Beneficio Tres Puertas, municipio y departamento de Santa Ana; de las siguientes características:

Pozo	Diámetro Perforación (metros)	Diámetro revestimiento (metros)	Profundidad Total (metros)	Nivel estático (metros)	Coordenadas geográficas (grados)	
					Latitud	Longitud
1	1.80	-	15.53	11.89	14.003116°	-89.566106°

Emitase asiento de inscripción **00216** a nombre de la Sociedad **J. HILL Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **J. HILL Y CIA, S.A. DE C.V.**, y extiéndase constancia del asiento de inscripción.

NOTIFIQUESE.

LIC. MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIÉRREZ
REGISTRADOR ASA

**Registrador Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua**

JDA/

Calle La Reforma #219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América.
Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-982. www.asa.gob.sv